



Factura: 002-002-000016494



20161701035P00791

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P00791						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2016, (8:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ LOPEZ TIMOLEON LIZANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705125308	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR VILAÑA BEATRIZ EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706044508	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720985728	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREILE SALGUERO PATRICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535886	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	132.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE**
2 **REVO CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

3

4

5

6 **OTORGADA POR:**

7 **TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ Y BEATRIZ**
8 **EULALIA AGUILAR VILAÑA**

9

10

11 **A FAVOR DE:**

12 **LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA Y PATRICIO RAUL**
13 **FREILE SALGUERO**

14

15

16 **CUANTÍA: USD. \$ 132,00**

17 **DI: 3 COPIAS**

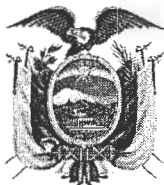
18 **SHP**

19

20 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
21 República del Ecuador, hoy ocho de marzo del dos mil
22 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**
23 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

24 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
25 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
26 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
27 mil trece, expedida por la señora Directora General del
28 Consejo de la Judicatura, comparecen en forma libre y



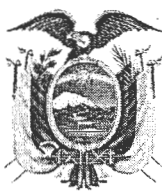


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 voluntariamente, por una parte, en calidad de CEDENTES,
2 los cónyuges señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ
3 LOPEZ y señora BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA,
4 casados, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
5 calidad de CESIONARIOS, la señorita LIGIA ELIZABETH
6 LOPEZ ULLOA, soltera; y, PATRICIO RAUL FREILE
7 SALGUERO, divorciado, ambos por sus propios derechos.
8 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a
10 quienes de conocerle doy fe, en virtud de haberme
11 presentado sus documentos de ciudadanía, advertidos por
12 mí el Notario de los efectos y alcances de esta escritura; me
13 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
14 presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a
15 continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
16 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar
17 una de transferencia de participaciones de la compañía
18 REVO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor
19 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
20 **COMPARECIENTES:** Comparecen a celebrar la presente
21 escritura pública los cónyuges TIMOLEON LIZANDRO
22 SANCHEZ LOPEZ y BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA,
23 mayores de edad, casado, empleados privados, a quienes en
24 delante se les denominara LOS CEDENTES; y, por otra
25 parte, la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA,
26 mayor de edad, soltera, empleada privada; y, el señor
27 PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO, mayor de edad,
28 divorciado, ingeniero a quienes en delante se les





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 denominaran los CESIONARIOS. Los comparecientes son de
2 nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
3 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y
4 obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** UNO.
5 La Compañía REVO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA
6 LIMITADA, fue constituida mediante escritura pública
7 celebrada ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín,
8 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 9 de abril del
9 2013, la escritura fue inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Quito, bajo el número de repertorio 35745,
11 número de inscripción 4025, de fecha 18 de octubre del
12 2013. DOS. La Junta General Extraordinaria Universal de
13 Socios de la Compañía **REVO CONSTRUCCIONES**
14 **COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el 25 de febrero del
15 2016, resolvió unánimemente aprobar la cesión de las
16 participaciones del señor TIMOLEON LIZANDRO
17 SANCHEZ LOPEZ de la siguiente manera: 131
18 participaciones de un dólar americano cada una a favor de
19 la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, y 1
20 participación de un dólar americano a favor del señor
21 PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO. **TERCERA.**
22 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Los cónyuges
23 TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ y BEATRIZ
24 ALIA AGUILAR VILAÑA, por medio de la presente
25 escritura transfieren a la señorita LIGIA ELIZABETH
26 LOPEZ ULLOA, 131 participaciones sociales de un dólar
27 americano cada una y 1 participación de un dólar
28 americano a favor del señor PATRICIO RAÚL FREILE

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo



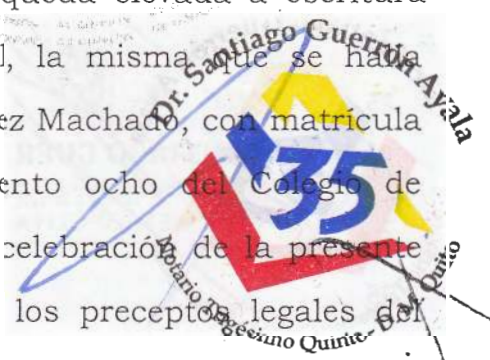
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 SALGUERO. Por su parte la señorita LIGIA ELIZABETH
2 LOPEZ ULLOA y el señor PATRICIO RAÚL FREILE
3 SALGUERO; aceptan la cesión realizada a su favor. El valor
4 por el cual se realiza la cesión de señorita LIGIA
5 ELIZABETH LOPEZ ULLOA es de USD. 131 dólares
6 americanos, la del señor PATRICIO RAÚL FREILE
7 SALGUERO; es de USD. 1 dólar americano que los
8 cedentes declaran haber recibido de las cesionarias a su
9 completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar
10 en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos
11 inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de
12 recibir dividendos y participar sobre reservas no
13 distribuidas. De esta manera el capital de la compañía
14 **REVO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA,**
15 quedaría estructurado así: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA	399	399	399
PATRICIO RAUL FREILE SALGUERO	1	1	1
TOTAL	400	400	400

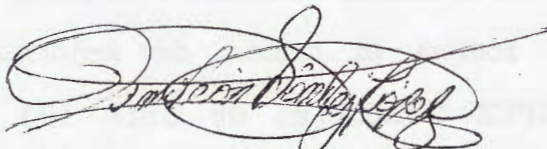
21 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
22 de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.”
23 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
24 pública con todo su valor legal, la misma que se ha
25 firmada por el doctor Carlos Yáñez Machado, con matrícula
26 profesional número diez mil ciento ocho del Colegio de
27 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
28 escritura pública se observaron los preceptos legales del

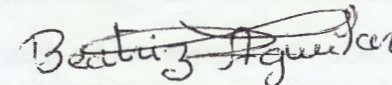


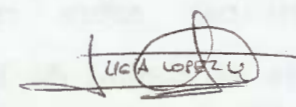


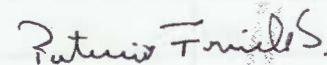
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente,
2 por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en
3 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

4 
5
6 TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ
7 CC. 170512530-8

8
9 
10 BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA
11 CC. 170604450-8

12
13 
14 LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA
15 CC. 172098572-8

16
17
18 
19 PATRICIO RAUL FREILE SALGUERO
20 CC. 171353588-6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2016, a las 07H35, en la oficina de la compañía ubicada en las calles PASAJE FARGET No. 177 y ANTONIO ANTE ; edificio BURBANO, Piso 2, oficina 204 , se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**; Con la concurrencia de los señores LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, con 268 participaciones, TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, con 132 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Autorizar al señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, para que ceda en total de sus participaciones sociales al otro socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios el único punto del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta dispuso tratar el único punto del orden del día: Autorizar al señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, para que ceda en total de sus participaciones sociales al otro socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona" Toma la palabra el señor Autorizar al señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, y ofrece el total de sus participaciones a la otra socia; toma la palabra la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, socia de la compañía y manifiesta que ella está interesada en que se le ceda 131 participaciones de un dólar americano cada una.

En relación a la 1 participación de un dólar americano restante sugiere para que se le transfiera a nombre del señor PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO, y sea el nuevo socio de la compañía por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**; quedaría estructurado así:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA	399	399	399
PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO	1	1	1
TOTAL	400	400	400

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidenta levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firma la presente Acta, el señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, como Presidente y socio, la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, como Gerente General y socia el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

DR. CARLOS WILFRIDO YÁÑEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Sr. TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE - Socio

Srta. LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA
GERENTE GENERAL - Socia

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR, 2016

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-03

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ LOPEZ
TIMOLEON LIZANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

NONO

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

BEATRIZ EULALIA
AGUILAR VILANA

Nº 170512530-8

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076

076 - 0008

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

1705125308

SANCHEZ LOPEZ TIMOLEON LIZANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4442

000003792

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILAÑA MICAELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-18

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR VILAÑA BEATRIZ EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ

No. 170604450-8

[Fotografía]

[Fotografía]

Beatriz Aguilar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

216-0003
NÚMERO

1706044508
CÉDULA

AGUILAR VILAÑA BEATRIZ EULALIA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CHIMBACALLE ZONA

PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala

[Logo]

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0269
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706044508
CEDULA

AGUILAR VILANA BEATRIZ EULALIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECT/AUT/CONTRO V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ SAUL ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA LIGIA MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-24

DIRECTOR GENERAL

7884 DEL CENSILADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ULLOA
LIGIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 172098572-8

LIGIA LOPEZ U

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0104
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH

1720985728
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO 6
ZONA

BARROQUIA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO

08 MAR. 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V2443V4422

001002028

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREILE RAUL PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGUERO GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-15

Patricio Freile S.

DIRECTOR GENERAL

FRANCA DEL CEE/RAO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 171353588-6

APELLIDOS Y NOMBRES
FREILE SALGUERO PATRICIO RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1975-06-27

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

Patricio Freile S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0281

NÚMERO CERTIFICADO

1713535886

CÉDULA

FREILE SALGUERO PATRICIO RAUL

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

4

ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-035-P00791

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
4 COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA REVO
6 CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA. otorgada por los cónyuges
7 señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ y señora
8 BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA a favor de la señorita
9 LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA y señor PATRICIO RAUL
10 FREILE SALGUERO, debidamente sellada y firmada, en
11 Quito, a ocho de marzo de dos mil dieciséis.-

12

13

14

15

16

17

18

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Factura: 001-002-000018138



20161701028000311

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028000311



MATRIZ	
FECHA:	10 DE MARZO DEL 2016, (14:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1962

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720985728
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0791

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REVO CONSTRUCCIONES CIA.
LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 9 DE ABRIL DEL 2013, SOBRE LA
CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 10 DE MARZO DEL
2016.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTO QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28

lional de Registro de Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 15466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	220
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /08/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 132 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4025 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
DE REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ Y BEATRIZ
EULALIA AGUILAR VILAÑA

LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA Y PATRICIO RAUL
FREILE SALGUERO

08 DE MARZO DE 2016

USD. \$ 132,00

08 DE MARZO DE 2016





Factura: 002-002-000016494



20161701035P00791

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P00791						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2016, (8:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ LOPEZ TIMOLEON LIZANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705125308	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUILAR VILAÑA BEATRIZ EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706044508	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720985728	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FREILE SALGUERO PATRICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535886	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	ÍNAQUITO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	132.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

L35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE**
2 **REVO CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**

3

4

5

6 **OTORGADA POR:**

7 **TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ Y BEATRIZ**
8 **EULALIA AGUILAR VILAÑA**

9

10

11 **A FAVOR DE:**

12 **LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA Y PATRICIO RAUL**
13 **FREILE SALGUERO**

14

15

16 **CUANTÍA: USD. \$ 132,00**

17 **DI: 3 COPIAS**

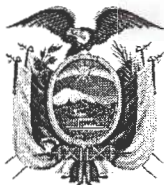
18 **SHP**

19

20 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
21 República del Ecuador, hoy ocho de marzo del dos mil
22 dieciséis, ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO**
23 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

24 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
25 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
26 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
27 mil trece, expedida por la señora Directora General del
28 Consejo de la Judicatura, comparecen en forma libre y



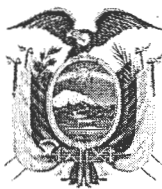


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 voluntariamente, por una parte, en calidad de CEDENTES,
2 los cónyuges señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ
3 LOPEZ y señora BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA,
4 casados, por sus propios derechos; y, por otra parte, en
5 calidad de CESIONARIOS, la señorita LIGIA ELIZABETH
6 LOPEZ ULLOA, soltera; y, PATRICIO RAUL FREILE
7 SALGUERO, divorciado, ambos por sus propios derechos.
8 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, a
10 quienes de conocerle doy fe, en virtud de haberme
11 presentado sus documentos de ciudadanía, advertidos por
12 mí el Notario de los efectos y alcances de esta escritura; me
13 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
14 presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a
15 continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
16 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar
17 una de transferencia de participaciones de la compañía
18 REVO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor
19 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
20 **COMPARECIENTES:** Comparecen a celebrar la presente
21 escritura pública los cónyuges TIMOLEON LIZANDRO
22 SANCHEZ LOPEZ y BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA,
23 mayores de edad, casado, empleados privados, a quienes en
24 delante se les denominara LOS CEDENTES; y, por otra
25 parte, la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA,
26 mayor de edad, soltera, empleada privada; y, el señor
27 PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO, mayor de edad,
28 divorciado, ingeniero a quienes en delante se les





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 denominaran los CESIONARIOS. Los comparecientes son de
2 nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
3 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y
4 obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** UNO.
5 La Compañía REVO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA
6 LIMITADA, fue constituida mediante escritura pública
7 celebrada ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín,
8 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 9 de abril del
9 2013, la escritura fue inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón Quito, bajo el número de repertorio 35745,
11 número de inscripción 4025, de fecha 18 de octubre del
12 2013. DOS. La Junta General Extraordinaria Universal de
13 Socios de la Compañía **REVO CONSTRUCCIONES**
14 **COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el 25 de febrero del
15 2016, resolvió unánimemente aprobar la cesión de las
16 participaciones del señor TIMOLEON LIZANDRO
17 SANCHEZ LOPEZ de la siguiente manera: 131
18 participaciones de un dólar americano cada una a favor de
19 la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, y 1
20 participación de un dólar americano a favor del señor
21 PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO. **TERCERA.**
22 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Los cónyuges
23 TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ y BEATRIZ
24 ALIA AGUILAR VILAÑA, por medio de la presente
25 escritura transfieren a la señorita LIGIA ELIZABETH
26 LOPEZ ULLOA, 131 participaciones sociales de un dólar
27 americano cada una y 1 participación de un dólar
28 americano a favor del señor PATRICIO RAÚL FREILE

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo



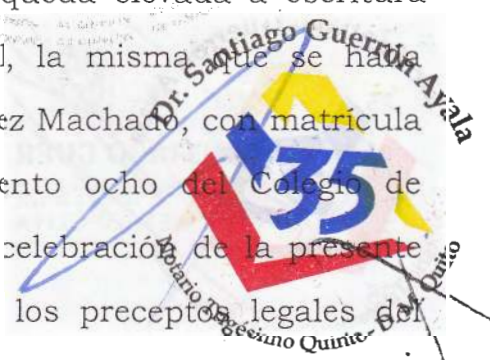
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 SALGUERO. Por su parte la señorita LIGIA ELIZABETH
2 LOPEZ ULLOA y el señor PATRICIO RAÚL FREILE
3 SALGUERO; aceptan la cesión realizada a su favor. El valor
4 por el cual se realiza la cesión de señorita LIGIA
5 ELIZABETH LOPEZ ULLOA es de USD. 131 dólares
6 americanos, la del señor PATRICIO RAÚL FREILE
7 SALGUERO; es de USD. 1 dólar americano que los
8 cedentes declaran haber recibido de las cesionarias a su
9 completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar
10 en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos
11 inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de
12 recibir dividendos y participar sobre reservas no
13 distribuidas. De esta manera el capital de la compañía
14 **REVO CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA,**
15 quedaría estructurado así: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA	399	399	399
PATRICIO RAUL FREILE SALGUERO	1	1	1
TOTAL	400	400	400

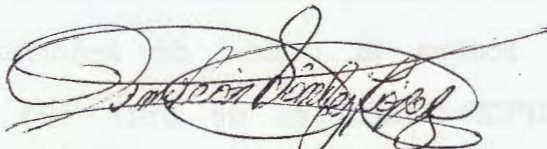
21 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
22 de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.”
23 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
24 pública con todo su valor legal, la misma que se ha
25 firmada por el doctor Carlos Yáñez Machado, con matrícula
26 profesional número diez mil ciento ocho del Colegio de
27 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
28 escritura pública se observaron los preceptos legales del

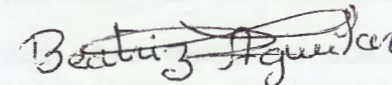


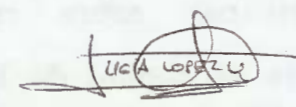


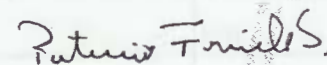
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente,
2 por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en
3 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

4 
5
6 TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ
7 CC. 170512530-8

8
9 
10 BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA
11 CC. 170604450-8

12
13 
14 LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA
15 CC. 172098572-8

16
17
18 
19 PATRICIO RAUL FREILE SALGUERO
20 CC. 171353588-6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2016, a las 07H35, en la oficina de la compañía ubicada en las calles PASAJE FARGET No. 177 y ANTONIO ANTE ; edificio BURBANO, Piso 2, oficina 204 , se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**; Con la concurrencia de los señores LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, con 268 participaciones, TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, con 132 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- Autorizar al señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, para que ceda en total de sus participaciones sociales al otro socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios el único punto del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta dispuso tratar el único punto del orden del día: Autorizar al señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, para que ceda en total de sus participaciones sociales al otro socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona" Toma la palabra el señor Autorizar al señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, y ofrece el total de sus participaciones a la otra socia; toma la palabra la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, socia de la compañía y manifiesta que ella está interesada en que se le ceda 131 participaciones de un dólar americano cada una.

En relación a la 1 participación de un dólar americano restante sugiere para que se le transfiera a nombre del señor PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO, y sea el nuevo socio de la compañía por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**; quedaría estructurado así:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA	399	399	399
PATRICIO RAÚL FREILE SALGUERO	1	1	1
TOTAL	400	400	400

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que la Presidenta levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firma la presente Acta, el señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ, como Presidente y socio, la señorita LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA, como Gerente General y socia el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

DR. CARLOS WILFRIDO YÁÑEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Sr. TIMOLEÓN LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE - Socio

Srta. LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA
GERENTE GENERAL - Socia

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR, 2016

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-03

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 170512530-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ LOPEZ
TIMOLEON LIZANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

NONO

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

BEATRIZ EULALIA
AGUILAR VILANA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076

076 - 0008

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

1705125308

SANCHEZ LOPEZ TIMOLEON LIZANDRO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CONOCOTO

PARROQUIA

0

0

0

ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4444V4442

000003712

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILAÑA MICAELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-18

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR VILAÑA BEATRIZ EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ

No. 170604450-8

[Signature]

Beatriz Aguilar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

216-0003
NÚMERO

1706044508
CÉDULA

AGUILAR VILAÑA BEATRIZ EULALIA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CHIMBACALLE ZONA

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0269
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706044508
CEDULA

AGUILAR VILANA BEATRIZ EULALIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONOCOTO
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECT/AUT/CONTRO V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ SAUL ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ULLOA LIGIA MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-24

DIRECTOR GENERAL

7854 DEL CENSILADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ULLOA
LIGIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 172098572-8

LIGIA LOPEZ U

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0104
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH

1720985728
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO 6
ZONA

BARROQUITA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO

08 MAR. 2016

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V2443V4422

001002028

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREILE RAUL PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALGUERO GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-15

Patricio Freile S.

DIRECTOR GENERAL

FRANCA DEL CEE/RAO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 171353588-6

APELLIDOS Y NOMBRES
FREILE SALGUERO PATRICIO RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Patricio Freile S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0281

NÚMERO CERTIFICADO

1713535886

CÉDULA

FREILE SALGUERO PATRICIO RAUL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

PARROQUIA

1
4
ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

08 MAR. 2016





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2016-17-01-035-P00791

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
4 COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA REVO
6 CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA. otorgada por los cónyuges
7 señor TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ y señora
8 BEATRIZ EULALIA AGUILAR VILAÑA a favor de la señorita
9 LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA y señor PATRICIO RAUL
10 FREILE SALGUERO, debidamente sellada y firmada, en
11 Quito, a ocho de marzo de dos mil dieciséis.-

12

13

14

15

16

17

18

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Factura: 001-002-000018138



20161701028000311

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028000311



MATRIZ	
FECHA:	10 DE MARZO DEL 2016, (14:09)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1962

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ULLOA LIGIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720985728
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0791

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REVO CONSTRUCCIONES CIA.
LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 9 DE ABRIL DEL 2013, SOBRE LA
CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 10 DE MARZO DEL
2016.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTO QUITO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^º

lional de Registro de Datos Públicos

TRÁMITE NÚMERO: 15466



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	220
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /08/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 132 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4025 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE OCTUBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
DE REVO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

TIMOLEON LIZANDRO SANCHEZ LOPEZ Y BEATRIZ
EULALIA AGUILAR VILAÑA

LIGIA ELIZABETH LOPEZ ULLOA Y PATRICIO RAUL
FREILE SALGUERO

08 DE MARZO DE 2016

USD. \$ 132,00

08 DE MARZO DE 2016

